

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. LSC. 2021-00522

NOTIFICADO POR ESTADO No. 004 DEL 16 DE ENERO DE 2023.

Se requiere nuevamente al señor JUAN JOSÉ DE LA OSSA OVIEDO, para que en el término de cinco (5) días, proceda a constituir apoderado judicial que lo represente en este asunto.

Por secretaría comuníquesele lo anterior a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b81a9732e98c95b544a170163a6bec3b9cc1c5a3e1b2beadb9a289eaa35f374**

Documento generado en 13/01/2023 03:52:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**